

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28583 HUESCA

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 784/09 referente al concursado Tecnología y Mecanización 2000 SL, con CIF B-22236970 y domicilio en el Polígono Industrial Fondo de Litera parcelas 37, 38 y 39 de Fraga, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el 14 de noviembre de 2014 a las 10.00 horas en la sala de vistas de este Juzgado, en el nuevo edificio de los Juzgados de Huesca, sito en la Calle Irene Izarbez.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Huesca, 25 de julio de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140040232-1